

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

JORNADA DEPORTIVA FAMILIAR 2025

A continuación, se detallan las condiciones que deben cumplir todos los asistentes a la Jornada Deportiva Familiar 2025, con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y el correcto desarrollo del evento.

1. Generales

La actividad se desarrollará el domingo 26 de octubre de 2025 en el recinto industrial de Empresas Carozzi ubicado en Camino Longitudinal Sur 5201, comuna de San Bernardo, Nos.

El horario de la actividad será a partir de las 9:00 am y hasta las 14:00 hrs.

2. Inscripción Obligatoria

Todos los asistentes deben estar inscritos previamente mediante formulario digital. Se utilizará un código QR para acreditar el ingreso junto a la cedula de identidad.

No se permitirá el acceso a quienes no se hayan inscritos o no presenten el código QR.

2. Declaración de Salud

Cada participante declaró, previa aceptación del formulario de inscripción, estar en óptimas condiciones de salud para participar.

3. Descargo de Responsabilidad

Los asistentes declaran conocer y aceptar que la participación en la actividad puede implicar ciertos riesgos inherentes. En consecuencia, eximen a la organización, sus empleados y representantes de toda responsabilidad por daños, lesiones o pérdidas que pudieran derivarse de su participación, salvo en casos de negligencia grave o dolo. Los asistentes asumen voluntariamente dichos riesgos y renuncian a ejercer cualquier acción legal contra la organización por hechos derivados de la actividad.

4. Cumplimiento de Protocolos de Seguridad

Los asistentes deben respetar señalizaciones, instrucciones del personal y zonas seguras. Está prohibido fumar y llevar mascotas dentro del recinto.

5. Uso de Pulseras

Cada persona recibirá una pulsera según su rol (participante, voluntario, producción). Esta es necesaria para acceder a actividades y almuerzo. No se permite entregar más de una pulsera o kit de participación a una sola persona.

6. Entrega de Kits

El kit incluye morral, bloqueador, cereales, compota, jugo y polera.

7. Autorización de Uso de Imagen

Los asistentes autorizan a la organización a usar fotos, videos y material audiovisual del evento sin compensación.

8. Aforo y Medidas de Ingreso

La organización se reserva el derecho de admisión y de controlar el aforo del evento de acuerdo con la normativa aplicable.